

CONDICIONES DEL CONDUCTOR PROFESIONAL

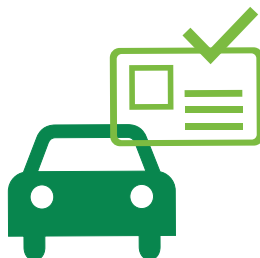
Recomendaciones para un viaje seguro



Que estas sugerencias no se te olviden.

¿QUÉ SE ENTIENDE POR CONDUCTOR PROFESIONAL?

Es aquel autorizado para conducir un vehículo motorizado para transportar carga o pasajeros. Su perfil debe ser el de una persona que pueda autocontrolarse, con capacidad para anticiparse y reaccionar a los peligros de la ruta, de modo que no tome decisiones impulsivas.



¿QUÉ REQUISITOS DEBE CUMPLIR UN CONDUCTOR PROFESIONAL?

Debe tener una licencia de conducir profesional, conforme al vehículo a utilizar. Los requisitos generales son:

- Acreditar idoneidad moral, física y psíquica.
- Poseer cédula nacional de identidad o de extranjería vigentes.
- Acreditar, que no es consumidor de drogas, estupefacientes, o sustancias sicotrópicas prohibidas.
- Tener 20 años.
- Tener enseñanza básica cumplida.
- Tener licencia Clase B por dos años y otras antigüedades específicas de acuerdo al tipo de licencia a obtener.
- Aprobar curso en escuela de conducción.
- Aprobar un examen teórico, que incluye el examen psicossensométrico.
- Otros requisitos, como práctica en simulador para licencias clase A-3 y A-5 sin otras licencias profesionales previas (revisar detalle en Ley de Tránsito).

¿QUÉ SE DEBE CONSIDERAR PARA SER UN CONDUCTOR PROFESIONAL RESPONSABLE Y SEGURO?

- Reconocer factores y capacidades individuales que podrían influir en un accidente (cansancio, estrés, fatiga, irritabilidad, experiencia, hábitos).
- Realizarse un control médico anual si padece de alguna enfermedad crónica, consume fármacos y usa lentes ópticos.
- Mantener una conducta defensiva al conducir y controlar la impulsividad.
- Revisar el estado del vehículo antes de comenzar la conducción.
- Reportar todo tipo de incidentes.
- Planificar cada ruta, considerando detenciones y descansos (5x2).
- Cumplir normativa de tránsito (velocidad, horas de conducción, uso de celular, cinturón de seguridad, entre otros).
- Ser responsable con los hábitos personales que pueden afectar en la conducción.

RECOMENDACIONES



- Planificar el viaje considerando tiempo mayor a lo normal, rutas a utilizar, lugares para detenerse y dormir.
- Conducir en situaciones emocionales normales que propicien concentración y atención en los peligros de la ruta.
- No consumir medicamentos que puedan alterar la concentración, leer el etiquetado. Si consume fármacos, consultar al médico si afectan la conducción.
- Por cada 5 horas de conducción deténgase 2 horas para descansar. Si el viaje es de menos de 5 horas seguidas, hacer pausas de 20 minutos cada 2 horas.
- No consumir grandes cantidades de alimento antes y durante la conducción.
- Emplear siempre cinturón de seguridad y solicitar que los acompañantes también lo utilicen.
- Mantener control permanente con oftalmólogo en caso de utilizar lentes ópticos.
- Usar chaleco reflectante al descender del vehículo en la ruta.

CURSOS DE CAPACITACIÓN ACHS



- Los trabajadores que conduzcan pueden participar en los cursos relacionados a Conducción Defensiva ingresando a la sección de Capacitaciones en www.achs.cl



NORMATIVA ASOCIADA

Ley de Tránsito N° 18.290.